

Medellin, y Febrero quatro de mil setesientos, y noventa y es.

16  
Certifico como cura Rector de esta Iglesia Paro-  
quial de nra Señora de la Candalaria de Medel-  
lin, en la forma, que quedo, y debo a los señores, q<sup>e</sup>  
la presente vieren, como en el libro Parroq.  
de bautismos de esta dha Iglesia se halla una

partida, que a la foja 155. dice así: En 13.  
de rob. de 1708. el D. D. Chrysostomo Palacio con  
M.<sup>a</sup> Joha Felipa su esposa me bautizo, puso, oleo, y Cisma a M.<sup>a</sup>  
Joha Felipa hija leg.<sup>a</sup> de D. N. Joaquin Palacio, y de  
D. Rosa Felix; padrinos D. Joh. Antonio Vells, y D.  
Juana Gomez. D. A. Villan

Porque conste lo firmo en dho dia, mes, y año.

D. Joseph Anst.  
de Posadaya  
1708